

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Socios de:

**TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED ECUADOR CIA. LTDA.**

27 de marzo del 2019

Ambato – Provincia del Tungurahua

### **1. APARTADO INTRODUCTORIO**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED ECUADOR CIA. LTDA.**, que comprende los estados de situación financiera, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2018, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Administrador de la Compañía es responsable de la preparación en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera aplicable, y presentación razonable de los estados financieros referidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la definición y cálculo de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; es decir libres de incorrección material, debido a fraude o error.

### **3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros que constan a continuación basado en el examen. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales exigen que cumplamos con aspectos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos destinados a obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error; por tanto, al efectuar dicha valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante que aplicó la entidad en la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría en función de las circunstancias, para expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

La auditoría también comprende la evaluación aplicada a las políticas contables utilizadas para conocer si son apropiadas y de que las estimaciones contables son razonables; así como la evaluación a la presentación de los estados financieros.

Se precisa revelar que los saldos de los Estados Financieros del ejercicio 2017 que figuran en las Notas a los Estados Financieros del 2018 son considerados únicamente con fines comparativos, por lo que no debe entenderse que el Auditor examinó los Estados Financieros del 2017.

#### **4. OPINIÓN**

En nuestra opinión, los estados financieros en su conjunto que acompaño presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED ECUADOR CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y su flujo del efectivo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de ese año, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)., excepto por lo que se comenta a continuación y por el efecto que la salvedad ocasione.

##### **4.1 Aplicación Contable de las Provisiones Laborales**

Por efecto de las provisiones anuales para Jubilación Patronal y Desahucio asentadas desde el año 2013 al 2018, la Compañía revela por ese concepto en la cuenta patrimonial Ganancia/Pérdida Actuariales el valor de - \$. 82.583,42 al finalizar el ejercicio 2018, en lugar de contabilizar en la cuenta Gastos.

#### **5. ASUNTO DE ÉNFASIS**

##### **a. Cumplimiento de Obligaciones Tributarias**

El resultado del examen practicado al IVA e Impuesto a la Renta causados, retenidos y pagado por la Compañía será revelado en el Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias que remitirá el Auditor a la Administración Tributaria, el cual será elaborado en base al examen financiero y al análisis de los anexos tributarios que debe preparar para el efecto la Compañía auditada.

##### **b. Opinión de razonabilidad en cumplimiento al Numeral 3 del Artículo 28 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el que refiere a Deduciones por Créditos Tributarios.**

La Compañía no muestra en su balance activos financieros calificados y castigados como créditos incobrables por deterioro, ante lo cual no amerita emitir una opinión de razonabilidad sobre los procedimientos de calificación y registro de esos activos.

Atentamente;

  
**CONSULPRAXIS ECUADOR CIA. LTDA.**

Registro N° 1220

Mgr. Ing. Pablo Burneo Iñiguez

**SOCIO REPRESENTANTE LEGAL**